



COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ

CPHP

La Ley N° 31393, que crea el Colegio Profesional de Historiadores del Perú, fue publicada en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

COMUNICADO 0009

Lima, 29 de octubre 2025

COMUNICADO OFICIAL

CEREMONIA DE COLEGIATURA – DEPARTAMENTO DEL CUSCO

El **Colegio Profesional de Historiadores del Perú** tiene el agrado de comunicar a todos los nuevos miembros que la **Ceremonia Oficial de Colegiatura** se llevará a cabo el día **viernes 14 de noviembre de 2025**, en el **departamento del Cusco**, donde se concentrará el acto protocolar correspondiente a esta importante fecha institucional.

En esta ceremonia se realizará la **entrega de los documentos y credenciales que acreditan el ejercicio profesional como historiadores colegiados**, conforme a lo establecido por nuestro reglamento interno y las disposiciones del Consejo Nacional.

Se invita cordialmente a todos los historiadores admitidos en el presente proceso de colegiatura a **participar de manera presencial** en este acto solemne, que simboliza el compromiso ético, académico y profesional con nuestra disciplina y con el país.

En caso de **imposibilidad de asistencia**, los interesados deberán **comunicarse por interno al correo institucional**:

colegio.historiadores@gmail.com

a fin de coordinar la entrega respectiva de sus documentos y derechos como colegiados.

Agradecemos su atención y reafirmamos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la profesión
Nota.- Deben llevar vuestros documentos en físico.

histórica en el Perú.



Mg. Raquel Aragón Mamani
Decano Nacional
Colegio Profesional de Historiadores del Perú.

Lima: Jr. Mariscal Luzuriaga 633 Distrito - Jesús María, Lima, Perú
Referencia a una cuadra y media de la iglesia San José.
Colegio.historiadores@gmail.com